



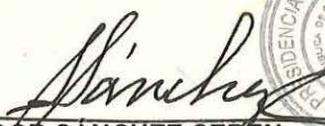
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 367.-

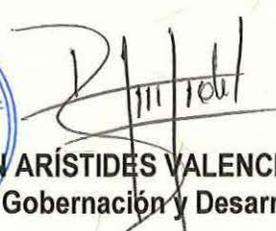
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Modificar el Acuerdo Ejecutivo No. 318, emitido por la Presidencia de la República el 19 de septiembre del corriente año, en el sentido que el Despacho de Relaciones Exteriores se encargó al señor Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, Licenciado Carlos Alfredo Castaneda Magaña, del 22 al 28 de septiembre y del 30 de septiembre al 5 de octubre del presente año y no como se mencionó originalmente, en ausencia del señor Ministro, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla, a quien se le encomendó el desempeño de diferentes misiones oficiales en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de octubre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.